

9009 RESOLUCIÓN 452/38125/2005, de 20 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38077/2005, de 8 de abril, por la que se nombran los Tribunales de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas.

Se modifica el anexo de la Resolución 452/38077/2005, de 8 de abril (BOE número 93, de 19 de abril), en el sentido siguiente:

En el apartado 1. Para ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil (pág. 13374); donde dice:

«Vocales: Comandante del Ejército de Tierra don Fernando Tejera Rifé; Alférez de Navío Especialista de la Armada don Rafael Fernández Díaz.

Secretario suplente: Capitán de Fragata C.G. ESO don Julián Sánchez-Ferragut Ortiz-Repiso.»

Debe decir:

«Vocales: Comandante del Ejército de Tierra don Fernando Tejera Rifé; Alférez de Fragata Especialista de la Armada don Rafael Fernández Díaz.

Secretario suplente: Capitán de Corbeta C.G. ESO don Julián Sánchez-Ferragut Ortiz-Repiso.»

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Director general, Santos Castro Fernández.

9010 RESOLUCIÓN 452/38124/2005, de 23 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38053/2005, de 18 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos.

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38053/2005, de 18 de marzo (BOE número 77, de 31 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala Técnica de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/07966/05, de 12 de mayo (BOD número 98, de 20 de mayo).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, n.º 6 (28002 Madrid), el día 13 de mayo de 2005. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «T».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Director General, Santos Castro Fernández.

ANEXO

Aspirantes excluidos condicionales

Acceso directo

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Causa
99999	48899406	Cañas Aranda, Gustavo	T1 T2
99999	88246234	Lorente Redondo, Ramón	T3
99999	17447756	Pérez Palacín, Sergio	T3

Aspirantes excluidos

NIO	DNI	Apellidos Y Nombre	Causa
<i>Acceso directo</i>			
99999	78480427	Del Toro Goyanes, Cristina	D3
99999	13984754	Domínguez Carral Abel	D5
99999	52316677	Esnaola Rico, Juan Manuel	D3
99999	42874897	González Dávila, A. Noelia	D3
99999	50834610	Hernampérez Martín, Pedro	D1
99999	44911403	Herrero Sinovas, Pilar	D5
99999	05205653	Ledo Iglesias, Ángel Tomas	D5
99999	01349658	Lozano Díez, Roberto	D5
99999	46927295	Rebollo Dabo, Santiago	D5
99999	45292967	Sánchez Almansa, Miguel Jesús	D3
<i>Promoción interna</i>			
99999	32858453	Jiménez Mota, Agustín	D1
99999	08990513	San José Amador, Miguel	D6

Causas de exclusión:

D1: No cumple requisitos de edad.

D3: Instancia fuera de plazo.

D5: No reúne requisitos de titulación.

D6: No cumple tiempos de servicio.

T1: Faltan fotografías.

T2: Falta fotocopia DNI.

T3: Falta justificante pago tasas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9011 ORDEN EHA/1573/2005, de 25 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública (9/05) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas ofici-

nas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta a un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado per-

sonal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.-Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 25 de mayo de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004 de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA							
	D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA							
	UNIDAD DE APOYO							
1	VOCAL ASESOR	1	30	17 214.12	MADRID	A	Experiencia en presupuestación y gestión de Deuda Pública. Experiencia en tramitación de normativa financiera. Experiencia participación en foros y grupos de trabajo en el ámbito de la Unión Europea. Dominio del inglés y francés.	
	S.G. PARA ASUNTOS DE LA UNION ECONOMICA Y MONETARIA							
2	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	26 053.32	MADRID	A	Experiencia en asuntos monetarios y financieros. Experiencia en negociación multilateral en el ámbito de la Unión Europea. Conocimientos demostrables en teoría macroeconómica. Conocimientos de las instituciones comunitarias. Dominio del inglés y francés.	
	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES							
	S.G. PLANES Y FONDOS DE PENSIONES							

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
3	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	26 053.32	MADRID	A	Amplios conocimientos de la normativa sobre entidades aseguradoras y gestoras de planes y fondos de pensiones. Experiencia en la supervisión de entidades aseguradoras, mediadores de seguros y gestoras de planes y fondos de pensiones.	
4	S G INSPECCION INSPECTOR JEFE EQUIPO	1	29	35 607.96	MADRID	A	Amplios conocimientos de la normativa sobre entidades aseguradoras y gestoras de planes y fondos de pensiones. Experiencia en la supervisión de entidades aseguradoras, mediadores de seguros y gestoras de planes y fondos de pensiones.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
5	TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA PLENO DEL TRIBUNAL SECRETARIO DE VOCAL DEL TRIBUNAL SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA TRIBUNAL ECONOMICO ADTVO.CENTRAL TEAR MADRID SEDE-MADRID	1	16	4 464.72	MADRID	C D	Experiencia en secretaría de altos cargos. Conocimientos de informática. Access, Excel, Word y Outlook. Conocimientos de inglés.	

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
6	PRESIDENTE	1	30	38 136.48	MADRID	A	Amplia experiencia y conocimiento de los Tribunales Económico-Administrativos en sus vertientes de: procedimiento y resolución de reclamaciones económico-administrativas. Experiencia en dirección de equipos humanos y profundos conocimientos jurídicos tributarios.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Intelectuales y Auditores del Estado.
7	PRESIDENTE SALA	1	29	30 545.52	MADRID	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Intelectuales y Auditores del Estado.
8	VOCAL	1	28	25 157.72	MADRID	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 2.005
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-